

**Antigüedad y legitimación política en
la Alta Edad Media peninsular
(siglos VIII-X)**

COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino, Universidad de Sevilla.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a M.^a Antonia Carmona Ruiz. Catedrática de Historia Medieval, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a Oliva Rodríguez Gutiérrez. Catedrática de Arqueología, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail.
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.
Prof.^a Dr.^a Isabel Burdiel. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia.
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.
Prof.^a Dr.^a Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina, Università di Firenze.
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid.
Prof.^a Dr.^a Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar, Universität Zürich, Suiza.
Prof.^a Dr.^a Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine, Université de Bourgogne, Dijon.
Prof.^a Dr.^a Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.
Prof.^a Dr.^a Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología, Universidad de Murcia.
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela.
Prof.^a Dr.^a M.^a Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Barcelona.
Prof.^a Dr.^a Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge, Université de Strasbourg.

Jorge Elices Ocón

Antigüedad y legitimación política en la Alta Edad Media peninsular (siglos VIII-X)



Sevilla 2021

Colección Historia
Núm. 382

COMITÉ EDITORIAL

Araceli López Serena
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Este libro ha sido concluido gracias a una beca FAPESP del gobierno de São Paulo (Brasil) (FAPESP 2018/15102-7). El libro condensa parte del trabajo de investigación de mi tesis doctoral, llevada cabo gracias a una beca del Gobierno de España (FPU12/03709).

Motivo de cubierta: Sarcófago de Meleagro y la caza del jabalí de Calidón reconstruido. Junta de Andalucía.

© Editorial Universidad de Sevilla 2021
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<https://editorial.us.es>>

© Jorge Elices Ocón 2021

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-3077-8
Depósito Legal: SE 1714-2021

Diseño de cubierta: notanumber
Realización de cubierta y maquetación: Fernando Fernández. ed-Libros
Impresión: Masquelibros

«A todos los que ven con un solo ojo y hablan con una sola lengua, a aquellos para quienes las cosas son solo blancas o negras, orientales u occidentales»

Época de emigración al norte,
Táyyeb Saleh, 1969 (ed. española, 1998): 169.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO 1	
LA CONQUISTA ISLÁMICA: DE HISPANIA A AL-ANDALUS.....	27
1. Antes y después del 711.....	28
1.1. El pasado preislámico: pervivencias y transformaciones	32
1.2. El concepto de <i>Yāhiliyya</i> o «Época de la Ignorancia» ...	38
2. Conquista, saqueo y destrucción según qué fuentes.....	41
2.1. Fuentes cristianas: el discurso de los vencidos.....	41
2.2. Fuentes árabes: el discurso de los vencedores.....	46
3. La visión providencialista del pasado como justificación de la conquista.....	51
3.1. La justificación de la derrota cristiana.....	52
3.2. La justificación de la victoria musulmana	55
4. El nuevo nombre de la península ibérica: al-Andalus	58
4.1. La estrella de al-Andalus	62
5. Los omeyyas y la antigüedad: entre Oriente y Occidente	65
5.1. La mezquita de Córdoba y la reutilización de material antiguo.....	73
CAPÍTULO 2	
LOS PRIMEROS ESBOZOS DEL DISCURSO SOBRE LA ANTIGÜEDAD.....	81
1. Los reinos cristianos: de la reacción a la consolidación de un discurso propio.....	82
1.1. La reacción astur y la batalla de Covadonga.....	82
1.2. La reacción franca y la batalla de Poitiers.....	85
1.3. La consolidación de la resistencia cristiana.....	87
1.4. Las bases preislámicas del discurso cristiano.....	93

1.4.1. Los inicios de un discurso sobre el pasado: la perspectiva de los textos	97
1.4.2. Los inicios de un discurso sobre el pasado: la perspectiva material	106
2. ‘Abd al-Raḥmān II y la reorganización de al-Andalus: el discurso sobre el pasado	121
2.1. Libros, columnas, inscripciones y memorias de la antigüedad	122
2.2. Cambios y transformaciones en al-Andalus: más allá de Córdoba	133
2.3. De vueltas con el pasado: dos noticias singulares	142
2.4. De vueltas con el pasado: ‘Abd al-Malik b. Ḥabīb y el discurso omeya	145
3. Los cristianos andalusíes: identidad <i>versus</i> aculturación	155
3.1. ¿Un renacimiento de la cultura latina?	159
3.2. Los mártires cristianos	162
3.3. Dos crónicas y un discurso político y religioso	166

CAPÍTULO 3

LA <i>FITNA</i> Y LA ANTIGÜEDAD COMO ARMA ARROJADIZA	177
1. El discurso de los Omeyas: profecías y traumas	182
2. El discurso de los rebeldes: una visión del pasado rescatada del olvido	191
2.1. Viejos y nuevos levantamientos urbanos	194
2.2. Antigüedad y cohesión ciudadana	200
2.3. Rebelión y memoria ciudadana	205
2.4. Los <i>muwalladūn</i> : antigüedad, rebeldía y legitimación	214
2.5. Los <i>muwalladūn</i> : legitimación y pasado visigodo	223
3. El discurso en la Marca hispánica: Hispania e Imperio	233
4. El discurso neovisigotista del reino astur: una nueva lectura del pasado	240
4.1. Un nuevo discurso, un nuevo contexto	241
4.2. El origen del discurso	246
4.3. Fuentes escritas como testimonio del neovisigotismo	253
4.3.1. La <i>Crónica Albeldense</i>	255
4.3.2. La <i>Crónica Profética</i>	260
4.3.3. La <i>Crónica de Alfonso III</i>	262
4.4. Propósito, originalidad y trascendencia del discurso neovisigotista	267
4.5. Fuentes materiales como testimonio del neovisigotismo	274

CAPÍTULO 4	
EL DISCURSO DE LOS CALIFAS: AUGE Y CAÍDA	291
1. El discurso de los califas: originalidad y propósito	293
1.1. Nuevas fuentes, nuevo discurso	293
1.1.1. El <i>Kitāb Hurūshiyūs</i> : una traducción única	297
1.1.2. Aḥmad al-Rāzī: un historiador visionario	306
1.2. Nuevas antigüedades, nuevos significados.....	329
1.2.1. Las «maravillas» y «ruinas de los antiguos»....	329
1.2.2. ¿Cuándo y por qué cambió la percepción de las antigüedades?	332
1.2.3. La explotación de las canteras y el control de las antigüedades.....	338
1.2.4. La colección de antigüedades de Madīnat al-Zahrā'.....	345
2. Presente y pasado en el discurso de los califas.....	364
2.1. La respuesta de los califas	365
2.1.1. Una geografía histórica del poder en la península	366
2.1.2. Una historia de las ciencias en la península	371
2.1.3. Un relato de la rebeldía en la península	376
2.2. El objetivo de los califas: una comunidad, un pasado y una identidad	387
2.2.1. El fin de la antigüedad.....	388
2.2.2. Al-Andalus: identidad y territorio	391
3. Fin y legado del discurso de los califas	395
3.1. El fin de un discurso centrado en la antigüedad	396
3.2. Dudas, reformulaciones y resistencias al discurso de los califas.....	400
3.2.1. Al-Andalus: una comunidad no tan obediente.....	400
3.2.2. Los reinos cristianos: una rebeldía imposible de vencer	407
3.3. El legado del discurso de los califas: más allá de la Reconquista	415
CONCLUSIONES	421
BIBLIOGRAFÍA	427
Fuentes	427
Referencias bibliográficas.....	436

LISTA DE IMÁGENES

Figura 1. Fresco de los seis reyes de Qusayr ‘Amra. Fotografía de Pedro Ragau.....	29
Figura 2. Solidus/Dinar bilingüe datado en el año 98 (716/7) FERITOS SOLI IN SPAN ANXCI (Feritos Solidus in Spania Anno XCI) «Muhammad rasul Allāh» «bismillah este dinar fue acuñado en al-Andalus en el año 98» Imagen de dominio público.....	65
Figura 3. Interior de la mezquita de Córdoba. Foto del autor.....	75
Figura 4. Santa María del Naranco, Oviedo. Imagen del autor	93
Figura 5. Iglesia de San Julián de Prados. Oviedo. Imagen del autor .	113
Figura 6. Detalle de una de las jambas de San Miguel de Lillo (Oviedo). Imagen de dominio público	116
Figura 7. Díptico de Aerobindo en el Hermitage. Imágen de dominio público.....	117
Figura 8. Cruz de los Ángeles. Catedral-Cámara Santa. Oviedo. Imagen dominio público.....	119
Figura 9. Inscripción de la Alcazaba de Mérida. Colección Visigoda del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, España. Imagen de dominio público.....	131
Figura 10. Corona votiva del rey Recesvinto. Imagen de dominio público.....	153
Figura 11. Mapa de al-Andalus durante el estallido de la fitna en la segunda mitad del siglo IX. Imagen de dominio público.....	179
Figura 12. Piezas reutilizadas en el Aljibe de Mérida. Pilastras y venera. Reconstrucción parcial. Imagen de dominio público.....	209
Figura 13. Moneda romana emitida en la ceca emeritense. Representación de la Puerta del Puente. Imagen de dominio público.....	210

Figura 14. Restos de la cimentación de la Puerta del Puente. Entrada a la Alcazaba de Mérida. Foto del autor	211
Figura 15. Inscripción del Museo de Évora. N° inventario: ME 1845. Museo de Évora. Imagen Museu Nacional Frei Manuel do Cenáculo	229
Figura 16. Manuscrito de Ripoll 106 82r. Representación de la península ibérica. Archivo de la Corona de Aragón. Imagen de dominio público	239
Figura 17. Detalle del <i>Codex Vigilianus</i> . Representación de los reyes visigodos Chindasvinto, Recesvinto y Égica. Imagen de dominio público	277
Figura 18. Sarcófago de Astorga. Museo Arqueológico Nacional. Imagen de dominio público	283
Figura 19. Detalle de la tapa del sarcófago de Ithacius. Imagen del autor. Cortesía del Cabildo de la Catedral de Oviedo	285
Figura 20. Cabeza femenina procedente del <i>Pórtico</i> en Madīnat al-Zahrā'. Imagen cortesía de Conjunto Arqueológico Madīnat al-Zahrā'/Junta de Andalucía	346
Figura 21. Sarcófago de Meleagro y la caza del jabalí de Calidón reconstruido. Imagen cortesía de Conjunto Arqueológico Madīnat al-Zahrā'/Junta de Andalucía	347
Figura 22. Sarcófago de mármol de las Caballerizas en Madīnat al-Zahrā'. Foto del autor	347
Figura 23. Detalle de la representación de Toledo y sus murallas en el <i>Codex Vigilianus</i> . Biblioteca del monasterio de El Escorial (f. 142r)	408
Figura 24. Iglesia y celebración en Toledo. <i>Codex Vigilianus</i> . Biblioteca del monasterio de El Escorial (f. 433)	409

INTRODUCCIÓN

El pasado siempre se construye en relación al presente. Lejos de ser inalterable, la antigüedad es moldeada y adaptada a las necesidades. Las ruinas son capaces de resistir el tiempo y pueden ser reinterpretadas y reutilizadas, e igual sucede con los textos escritos, que pueden ser copiados, pero también reescritos y tergiversados. El pasado no presenta una única lectura, sino que su concepción es múltiple, compleja, dinámica y llena de contradicciones y ambigüedades. Del mismo modo, el presente también se construye en relación al pasado. La antigüedad condiciona el presente, sus estructuras y recursos, hasta el punto que el pasado puede constituirse en un elemento central para pensar y construir no solo el presente, sino el futuro.

Este libro se centra en analizar esta relación entre pasado, presente y futuro. Evidencia cómo la antigüedad condicionó el presente y cómo a su vez fue transformada en un discurso legitimador, destinado a encajar en los modelos de memoria, comunidad e identidad vigentes en la península ibérica durante la Edad Media, concretamente en el transcurso de tres siglos, del VIII al X, haciendo que estas sociedades pasadas se presentasen como bien estructuradas y homogéneas, capaces de pervivir en el futuro. En este proceso de transformación, que va desde la ruptura y el olvido del pasado preislámico en el siglo VIII hasta encumbrar la antigüedad como elemento central del discurso político en el siglo X, cabe destacar distintos protagonistas, varias etapas y unos cuantos puntos de inflexión, numerosas fuentes y noticias compartidas y, en última instancia, éxitos y fracasos, pues el pasado se convirtió en piedra angular y arma arrojadiza que aplastó a unos y encumbró a otros.

Este libro ahonda, pues, en un proceso complejo del que hasta hace pocos años no se tenía certidumbre. Tradicionalmente, la historiografía había abordado este periodo desde diferentes enfoques, predominando ante todo el peso que se concedía a la conquista islámica del 711 y resaltando el protagonismo del reino astur, Pelayo, Covadonga y la Reconquista como los orígenes y vertebradores de la nación española.

Diversos autores acuñaron esta visión de los hechos, especialmente durante el siglo XIX y en época franquista. Cabe destacar a R. Menéndez Pidal, F.J. Simonet, M. Gómez-Moreno o C. Sánchez Albornoz¹. Desde la óptica de estos autores, el dominio musulmán en la península era un paréntesis de ocho siglos entre la Hispania romana y el reino visigodo de Toledo y la posterior expulsión de los musulmanes en 1492. Los primeros siglos de la Reconquista se entendían como fundamentales. Los cristianos habrían resistido frente a los invasores. Aquellos que se encontraban bajo dominio musulmán mantuvieron la cultura hispano-visigoda y la identidad cristiana. Aquellos otros que huyeron se habrían refugiado en el norte peninsular, en Asturias, y habrían dado comienzo a una resistencia que buscaba restablecer el reino visigodo y la fe cristiana en Hispania y que estaría destinada a triunfar.

Actualmente esta visión está siendo reconsiderada. Conceptos como Reconquista o invasión están siendo cuestionados pues denotan un particular posicionamiento a la hora de analizar los hechos, asumiendo sin más la versión que ofrecen las crónicas astures, que inciden en el protagonismo de Pelayo, en el recuerdo de Toledo como capital visigoda, en la idea Hispania y en el liderazgo de los reyes astures². Sin embargo, ahora resulta evidente que estas crónicas recogen un discurso político elaborado a finales del siglo IX, durante el reinado de Alfonso III, justamente con el propósito de legitimar la expansión territorial del reino a costa del territorio musulmán, retrotrayendo la idea de Reconquista y restauración del reino visigodo a comienzos del siglo VIII, aludiendo a figuras y hechos (Pelayo y Covadonga) cuyas evidencias históricas no están ni mucho menos claras³.

El hecho de que el discurso neovisigotista astur sea un discurso político de legitimación elaborado a finales del siglo IX tiene su importancia y sugiere una pregunta: si resulta claro que el ideario neovisigotista y de Reconquista condiciona la percepción de los acontecimientos previos, ¿en qué medida esta distorsión oculta también la existencia de otros discursos y protagonistas?

Al-Andalus, el territorio bajo dominio de los emires y califas, pese a ser la entidad política más fuerte en la península durante los siglos VIII-X, no deja de ser un actor secundario en esta visión tradicional y decimonónica. Los arabistas, particularmente J. Vallvé, habían resaltado la importancia de la tradición hispano-visigoda en la formación de al-Andalus, especialmente en su vertiente cultural, minimizando el aporte islámico y oriental y destacando, sin

1. Menéndez Pidal 1924, 1949 y 1954; Gómez-Moreno 1919 y 1932; Simonet 1983; Sánchez Albornoz 1967 y 1972-1975.

2. *Crónicas asturianas*, introd. J. Gil; García Fitz 2010; Ayala, Henriet y Palacios 2016; García Sanjuán 2005, 2011, 2013, 2017 y 2018; García de Castro 2019.

3. *Crónicas asturianas*, introd. J. Gil; Escalona 2004; García Sanjuán 2011: 184-185 y 2018; Manzano 2016; Ayala 2017a.

embargo, los elementos locales y la cultura clásica e isidoriana que los musulmanes habrían sabido valorar, copiar e imitar. De este modo, la esencia hispana (y española) habría subsistido a la conquista y pervivido durante siglos y con ella se explicaban los logros culturales alcanzados por los andalusíes⁴. Los musulmanes habrían sabido valorar y aprovecharse de un legado que, sin embargo, nunca les habría pertenecido. Era en este sentido en el que se entendía también la obra de un historiador cordobés del siglo X, Aḥmad al-Rāzī (m. 344/955), que había descrito y ensalzado la península ibérica, narrando la historia preislámica desde el Diluvio hasta la instauración del califato de Córdoba. Su obra recurría a las fuentes clásicas e hispanas, pero no dejaría de ser una mera copia e inspiración de la obra de Isidoro de Sevilla⁵.

Esta visión tradicional también ha sido revisada pues pertenece a una particular concepción de al-Andalus, vigente durante la dictadura franquista, que construyó la imagen de este periodo en base a una serie de tópicos, gracias a los cuales al-Andalus resultaba más fácilmente asimilable dentro del ideario nacionalcatólico⁶. Actualmente se considera la importancia de la conexión oriental de al-Andalus, su plena integración en el mundo islámico⁷, el aporte y la renovación cultural y constructiva que supuso la conquista islámica⁸ y la singularidad de la obra de Aḥmad al-Rāzī dentro de la historiografía medieval hispana⁹. Con ello surgen pues nuevos interrogantes: si la obra de al-Rāzī no responde a esa esencia hispano-visigoda y española, ¿cuál fue su propósito? ¿Existió un discurso político y de legitimación en al-Andalus que recuperaba el pasado de modo similar al discurso astur? ¿Qué relación cabe establecer entre ambos discursos? ¿Recurrieron a fuentes similares o diversas?

Este panorama resulta aún más complejo cuando se constatan otras evidencias que apuntan a la valoración y recurso al pasado como un elemento constructivo, estético, pragmático e ideológico durante los siglos VIII-X en la península. Se tiene constancia de una traducción árabe de Orosio, elaborada a comienzos del siglo X en Córdoba¹⁰, y de una compilación de

4. Vallvé 1967, 1983, 1986: 17-62.

5. *Crónica del Moro Rasis*: introd. Catalán: xxx; Sánchez Albornoz 1934, 1942, 1946, 1967 y 1978.

6. Marín 2009: 51-81, 213-246 y 295-366; García Sanjuán 2005, 2012 y 2015: 142-143 y 2017.

7. Makkī 1957; Manzano 1992, 2006; Tixier du Mesnil 2009; García Sanjuán 2013.

8. En el ámbito cultural: Samsó 1992; Forcada 2005. En el ámbito constructivo, el aporte de técnicas y motivos orientales ha permitido reconsiderar la cronología de edificios e iglesias tradicionalmente catalogados como visigodos y aludir a un influjo omeya y clásico: Garen 1992; Caballero 1994 y 1995, 2000, 2009; Caballero y Utrero 2005 y 2013; Molénat 2012 y 2013; García Sanjuán 2013b.

9. Molina 2014: 611; García Sanjuán 2015: 139; Elices 2020: 95-104.

10. Levi della Vida 1954, la edición de Al-Badawī 1982; Molina 1984 y la edición y el estudio del *K. Hurūšiyūs* de Penelas 2001; Di Branco 2009: 143-66; Aillet 2010: 205-9; Sahner 2013.

materiales historiográficos que contenía también la obra de Orosio, elaborada en el reino de Navarra a comienzos del siglo XI¹¹. Llama la atención el papel que desempeñaron durante los siglos VIII y IX las comunidades cristianas andalusíes¹², las ciudades como Mérida y Toledo¹³, y los caudillos muladíes (*muwalladūn*, antiguos hispano-visigodos convertidos al islam) como ‘Umar b. Ḥafṣūn¹⁴. También es evidente la reutilización de materiales (columnas y capiteles) en las construcciones altomedievales, como la mezquita de Córdoba y las iglesias del norte peninsular, motivada por la necesidad de material, la falta de conocimientos técnicos y la lenta y tardía reapertura de las canteras tras ser abandonadas en época tardo antigua¹⁵. Curiosamente, en el siglo X, cuando las canteras ya se han reabierto, se documenta la existencia de un conjunto de sarcófagos y estatuas reutilizados en la ciudad palatina de Madīnat al-Zahrā’, construida por el califa ‘Abd al-Raḥmān III a las afueras de Córdoba¹⁶.

A la vista de estos elementos, resulta evidente que hay interrogantes que precisan de respuestas, protagonistas que no han sido considerados y episodios y materiales que, como piezas de un puzzle, tienen que ser encajados. ¿A qué antigüedad se podía hacer referencia en los siglos VIII-X, la latina, la visigoda, la cristiana? ¿Qué se entendía por «godo» y «romano», a nivel cultural y material, en la corte de Alfonso III? ¿Había cambiado con respecto al reinado de Alfonso II? ¿Se entendía algo similar o distinto en al-Andalus, en la corte del califa ‘Abd al-Raḥmān III? ¿De qué modo esta concepción sobre el pasado condicionó la realidad política peninsular durante los siglos VIII-X, la concepción del territorio y la ciudad, la memoria cultural de la población y su identidad colectiva, el empleo de materiales para la construcción de iglesias y palacios o la consulta de la obra de un autor clásico? ¿De qué manera se alteraba esta concepción del pasado a raíz de un descubrimiento arqueológico puntual, de la traducción de una inscripción latina o de una obra como la de Orosio? ¿Cuándo y por qué se pasa del recurso a la antigüedad al discurso sobre ella? ¿Cuándo cabe identificar un proceso ideológico de apropiación y reinterpretación del pasado, efectuado a instancias del poder, y cuándo se trata de una transformación natural, fruto de una necesidad, pero capaz de pervivir más allá de sus circunstancias originales?

11. Díaz y Díaz 1979: 35-36; Bautista 2009: 137-138; De Carlos 2011; Gómez Fariñas 2015.

12. Herrera 1995 y 2008; Aillet, *et al.* 2008 y 2010; Molénat 2012 y 2013; Tieszen 2013: 21-146; Azuar 2015 y 2016.

13. Manzano 2006: 327; Sastre 2015.

14. Fierro 2014.

15. Peña 2009 y 2010; Utrero y Sastre 2012.

16. Beltrán 1989-1990; Vallejo 2010; Calvo 2012, 2013 y 2014; Elices 2020: 81-83, 176-180 y 205-211.

Considerar el proceso por el cual la antigüedad cobró protagonismo y fue transformada durante los siglos VIII-X resulta pues fundamental para responder a estas preguntas.¹⁷ No se puede entender este proceso analizando únicamente el discurso cristiano andalusí o astur, sin contemplar también otros protagonistas¹⁸, considerando únicamente una perspectiva de conflicto militar y religioso, sin ahondar en una legitimidad de tipo político, sustentada en la antigüedad¹⁹, partiendo de ideas preconcebidas sobre el mundo islámico acerca de una supuesta falta de interés por el pasado por parte de los andalusíes, que se interesarían por la antigüedad únicamente por curiosidad o mero entretenimiento²⁰, o asumiendo sin más el discurso de las crónicas astures, retrotrayendo al siglo VIII y a Pelayo la recuperación del pasado visigodo, cuando esto solo tendría lugar a finales del siglo IX, en un momento muy singular como señalaré²¹.

Este libro es pues un intento de recuperar este proceso de transformación de la antigüedad y de valorizar el escenario peninsular, señalando su complejidad y evolución durante los siglos VIII-X. Pretendo centrar la atención en la antigüedad como objeto de estudio y protagonista por sí misma en la formación de las entidades políticas durante la Alta Edad Media peninsular. Para ello he dividido el libro en cuatro capítulos, con la esperanza de ilustrar claramente las etapas, materiales y protagonistas de este proceso. El primero de ellos analiza la llegada de los conquistadores musulmanes y las transformaciones que se llevaron a cabo, que acabarían por configurar una sociedad islámica en la península, al-Andalus. El capítulo considera la percepción del pasado y el discurso elaborado tanto por los conquistadores como por los conquistados. Se destaca especialmente los inicios de un discurso centrado en la antigüedad, que se apropiaba del pasado, de sus materiales e ideas. El momento cumbre fue la construcción de la mezquita de Córdoba a partir de materiales reutilizados por parte de un recién llegado, un príncipe exiliado, descendiente de los califas omeyas de Damasco, que consiguió refundar el poder de su familia en la península: ‘Abd al-Rahmān I.

17. La antigüedad considerada en este libro se refiere a la historia preislámica anterior al 711.

18. Hillgarth 2009 o Bonch 2016: 16 y 153-194, representan la posibilidad de analizar los discursos post-visigodos, de mozárabes y astures, sin aludir a su conexión con al-Andalus y sin señalar otros discursos y protagonistas.

19. Martínez-Gros 1992 y Safran 2000 contemplan solo la legitimidad religiosa que sustenta la instauración del califato, pero obvian el discurso de legitimación de los califas, anclado precisamente en la antigüedad.

20. Christys 2002: 144-5.

21. I. Bango ha insistido en la idea de un discurso neovisigotista ya en época de Alfonso II: Bango 1979; 1985: 10, 1992a, 1992b, 1994: 9-43, 1995, 1996, 2001, 2012: 74 y nota 52. En la misma línea: García Moreno 1981 y 1999b; Cid Priego 1996-1997: 1408; Besga Marroquín 2000; Barroso y Morín 2007: 139; Arias Páramo 2009: 225; Morán Turina 2010: 31 y nota 63; Barroso, Carroles y Morín 2011; Gutiérrez González 2012: 413-414; Sánchez Ramos, *et al.* 2018: 386.

El segundo capítulo se adentra en la reacción cristiana a la conquista islámica en Asturias y el noreste peninsular, así como en la conformación de un discurso de respuesta al nuevo contexto político de la península durante la primera mitad del siglo IX. Los protagonistas y eventos son en parte conocidos, pero está por determinar su papel en relación al pasado: Covadonga, Poitiers, Roncesvalles, Carlomagno o Alfonso II. Por su parte, los emires omeyas no se quedaron atrás. Son ellos los que por primera vez van a elaborar un discurso sobre el pasado y la conquista para legitimar la construcción de un estado islámico centralizado por parte del emir ‘Abd al-Raḥmān II. Finalmente, también prestaré atención a los cristianos que vivían en al-Andalus, que contaban en sus bibliotecas con fuentes latinas y que, llegados a la mitad del siglo IX, ilustran que hay algo que está cambiando profundamente en la península.

El tercer capítulo está dedicado a analizar la crisis del poder musulmán en la península y el estallido de una guerra civil o *fitna* que puso en serios aprietos a los emires de Córdoba. La segunda mitad del siglo IX es un momento muy singular. Un verdadero punto de inflexión. Como reacción a las profecías apocalípticas y mesiánicas que estaban circulando en la península, y motivados las reformas impulsadas por ‘Abd al-Raḥmān II, aquellos que se habían visto perjudicados y veían amenazados sus privilegios se sublevaron contra los emires: ciudades como Mérida, Toledo, Sevilla o Zaragoza, y jefes militares o señores de renta pertenecientes a la antigua aristocracia visigoda, convertida ahora al islam, como los Banū Marwān, los Banū Qasī o los Banū Ḥafṣūn. Estos rebeldes de las crónicas dieron un paso más en la utilización del pasado y conformaron un discurso propio que rescataba su memoria e identidad. El éxito de sus revueltas se debió en parte a la fuerza e innovación que presentaba este nuevo discurso. Por su parte, los reyes astures también se aprovecharon de la situación de debilidad de los emires. Es en estos momentos cuando, necesitados de un nuevo discurso amoldado al presente, se conforma la ideología neovisigotista, por la cual los reyes astures se presentaron como descendientes y herederos de los reyes visigodos, legitimados por tanto para recuperar ciudades y territorios peninsulares.

Finalmente, el último capítulo está dedicado a la casi milagrosa recuperación del poder de los emires que, venciendo a sus enemigos, llegaron a proclamarse califas en el año 316/929. ‘Abd al-Raḥmān III fue el artífice de ello. En paralelo, surge un nuevo discurso en torno a la antigüedad que pretendía responder tanto a los rebeldes como a los reyes astures y configurar de paso las bases de un nuevo estado: el califato de Córdoba. La novedad del discurso de los califas estriba en centrarse no en un pueblo o en un episodio histórico, sino en un territorio, la península ibérica, considerando toda su historia preislámica, incorporando referencias provenientes de las fuentes clásicas, de las tradiciones y memorias locales, de noticias orientales y de las propias ruinas

y antigüedades todavía visibles en al-Andalus. De repente aparecen los nombres de Hércules, Viriato, Julio César o Augusto y cambia la percepción de las ruinas, que dejan de ser vestigios extraños de la *Yāhiliyya* o «Época de la Ignorancia», y pasan a ser concebidas como «maravillas» de los antiguos, capaces de evocar narrativas sobre el pasado, el presente y el futuro. Sin embargo, este discurso innovador y ambicioso acabó desapareciendo a comienzos del siglo XI. El califato de Córdoba se disolvió, y en su lugar el discurso neovisigotista adquirió protagonismo, vinculándose a la idea de cruzada e imperio, triunfando finalmente en 1492. Su éxito final supuso también borrar del pasado la existencia de otros discursos y memorias.

Desde el 711 al 1031, momento en el que desaparece el califato de Córdoba, este libro ilustra acerca de un proceso por el cual la antigüedad adquirió un protagonismo inusitado que volvería a resurgir solamente siglos después. Este proceso fue objeto de estudio en mi tesis doctoral, defendida en junio de 2017²². Fruto de esta tesis han sido dos libros. Una primera obra analizaba específicamente la recepción de la antigüedad en el mundo islámico, es decir, la percepción y usos del pasado en las sociedades islámicas, sus características y categorías, considerando el caso de al-Andalus como un escenario único y trazando una comparativa con el presente y las recientes destrucciones del patrimonio sirio e iraquí llevadas a cabo por los terroristas de DAESH²³. El presente libro, por el contrario, se enfoca por entero en la antigüedad como un elemento de discurso político y de legitimidad durante la Alta Edad Media peninsular, considerando no solamente al-Andalus, sino también los reinos cristianos y las conexiones con el ámbito europeo y mediterráneo, cristiano e islámico. Este libro se centra en la historia de la Alta Edad Media peninsular, en sus protagonistas, episodios y fuentes. Ello me obliga a hacer una serie de aclaraciones previas, referentes a las peculiaridades de la onomástica árabe, el calendario islámico y las fuentes empleadas.

El sistema onomástico árabe se compone de varias partes: la *kunya*, que se compone de la palabra Abū (padre), seguido de un nombre, por ejemplo Abū Ibrāhīm, es un elemento que indica respetabilidad o virtud; el nombre personal o *ism*, por ejemplo, Muḥammad; el *nasab*, que define la ascendencia de un individuo, indicada mediante *ibn* (hijo de) o *bint* (hija de) y aludiendo a los nombres del padre, abuelo o bisabuelo, por ejemplo Muḥammad ibn ‘Abd al-Raḥmān (padre) ibn Muḥammad (abuelo); la *nisba*, que alude a la familia, tribu o procedencia geográfica del individuo, como por ejemplo al-Kalbī (de la tribu de Kalb) o al-Qurṭubī (el Cordobés); y el *laqab*, es decir, el sobrenombre o apodo, aludiendo a alguna peculiaridad física o con un carácter

22. Elices 2017a.

23. Elices 2020. Varios de los temas e hipótesis apuntados en este libro desarrollan algunos de los aspectos que se apuntaban entonces, especialmente en el capítulo cuarto: 213-256.

honorífico, por ejemplo, al-Manşūr, el Victorioso, del que proviene la versión castellanizada Almanzor.

El calendario islámico se basa en el cómputo de años lunares transcurridos desde la Hégira, es decir, desde la huida del profeta Muḥammad desde La Meca a Medina en el año 622 según el calendario cristiano. Este calendario lunar se compone de doce meses de veintinueve o treinta días, por lo que no siempre se va a encontrar una correspondencia clara. En el libro he especificado por lo general la fecha del calendario islámico, seguida de la data correspondiente en el calendario cristiano. Igualmente, las fuentes latinas y árabes hacen a veces uso de una cronología distinta, la denominada era hispánica o era de Augusto. Corresponde al año 38 a. C. y fue empleada ya en el reino visigodo y posteriormente a la conquista islámica.

Las fuentes árabes, por su particular sistema de transmisión textual y por el hecho de que a veces no están traducidas, plantean un reto mayor y un obstáculo para muchos investigadores. No soy arabista, pero el árabe no me es desconocido y he podido dedicar varios años a profundizar en las fuentes árabes. Espero que, pese a los errores de transcripción que ocasionalmente puedan haberse escapado, el libro deje manifiesto el trabajo y la metodología empleada²⁴.

La naturaleza de este libro ha supuesto también enfrentarse a una serie de problemas y dificultades. Las fuentes escritas y materiales consideradas abarcan un amplio marco cronológico, geográfico y lingüístico. Ello, junto con la obligada multidisciplinariedad que exige este estudio, aunando Historia, Arqueología, Filología o Historia del Arte, aporta ventajas e inconvenientes de las que soy consciente. La visión de conjunto por la que aboga este libro me ha obligado a adoptar un enfoque más general en algunos casos, mientras que en otros se pasa por encima de diversos temas y evidencias que por sí solas podrían ser objeto de un estudio propio. Falta también contemplar ciertos protagonistas (bereberes o judíos) y objetos de estudio (ejemplos de reutilización o destrucción de antigüedades) que por falta de documentación o por simple necesidad de síntesis, han quedado lamentablemente fuera de este estudio.

Atendiendo también al marco historiográfico y metodológico empleado, preciso también hacer unas consideraciones. En las últimas décadas diversos investigadores han profundizado en la percepción, el uso o la reutilización de la antigüedad en épocas posteriores y este libro es deudor de esta tradición historiográfica.

24. Los autores árabes aparecen citados con el nombre, la obra y la página en cuestión, seguida de una referencia a la traducción si procede. Para la transcripción al árabe se ha empleado el sistema habitual de los arabistas en España y que utilizan también revistas como *Al-Qanṭara*.

W. Pohl, Y Hen, M. Innes o R. McKitterick han analizado las fuentes literarias de la Alta Edad Media, trascendiendo los estudios tradicionales que se centran en señalar las fuentes clásicas empleadas por los cronistas medievales y en constatar el interés por el pasado o su olvido. Estos investigadores, por el contrario, han profundizado en la antigüedad como elemento central en la construcción de la memoria, la identidad, la etnicidad o la legitimidad política en época carolingia²⁵. En menor medida, la antigüedad también ha sido considerada como recurso y objeto de atención en la historiografía islámica y andalusí, aunque con conclusiones dispares²⁶. La reutilización de la antigüedad y sus vestigios materiales o *spolia* con propósitos pragmáticos o ideológicos ha sido también objeto de estudio por parte de O. Grabar, D. Kinney, G. Fowden o M. Greenhalgh, que han resaltado los procesos de selección, valoración, reinterpretación y apropiación de vestigios y motivos antiguos y su papel en la construcción de nuevas realidades, tanto en el mundo cristiano como en el islámico y andalusí²⁷.

El enfoque adoptado en este libro, sin embargo, es algo diferente y no encaja por completo en un marco historiográfico y metodológico concreto. Combina perspectivas de unos y otros y analiza tanto documentos escritos como materiales. A mi modo de ver este libro se inserta dentro de los estudios de recepción, que han puesto atención no en el origen y la producción de los vestigios de la antigüedad (fundamentalmente textos literarios greco-romanos), sino en los receptores de los mismos en épocas y contextos diferentes, analizando cómo estos vestigios fueron transmitidos, seleccionados, traducidos, interpretados, reescritos y representados²⁸. Más allá de evidenciar la ruptura o continuidad que supuso la conquista islámica de la península o el grado de olvido en los siglos que se constata en los posteriores, este libro se centra en la antigüedad y en su recepción. En concreto, me interesa señalar la relación de la antigüedad con el presente y cómo esta se constituyó en un elemento decisivo y determinante en la construcción de un nuevo paisaje urbano y en la formación de nuevas estructuras y discursos políticos durante la Alta Edad Media peninsular. Para ello he considerado también otros trabajos que ilustran estos procesos. Por un lado, este libro es deudor de los enfoques adoptados por M. Acién, E. Manzano

25. Hen y Innes 2000: 8; Alfonso, Kennedy y Escalona 2004; McKitterick 2004: 1-8, 2006: 4; Gantner, McKitterick y Meeder 2015: 6-11; Pohl, *et al.* 2018: 33-39.

26. Di Branco 2009 considera la atención dada a las fuentes y episodios de la antigüedad como una evolución natural y consecuente con la tradición historiográfica tardo antigua, en cambio A. Christys 2018: 387 y 392, sostiene que los andalusíes, aun viendo las huellas de los Antiguos, fueron incapaces de interpretarlas a partir de las fuentes clásicas y siguieron sus pasos sin ser conscientes de ello.

27. Grabar 1973; Kinney 2001; Fowden 2004; Greenhalgh 2009 y 2012.

28. Hardwick 2003; Martindale y Thomas 2006: 1-13; Hardwick y Stray 2008: 1-5.

y Ch. Wickham a la hora de analizar la formación de nuevas entidades políticas y sociales a partir de la desintegración del imperio romano en la Europa occidental y el avance de los procesos de arabización (adopción de la lengua árabe) e islamización (conversión al Islam) en la península ibérica²⁹. Por otro lado, la antigüedad y sus vestigios también fueron parte de los ciclos constructivos vigentes en la península. La cronología y características de las edificaciones construidas a veces con material reutilizado están sometidas a debate actualmente. Este es el caso de iglesias como Santa María de Melque (Toledo) o San Juan de Baños (Palencia), datadas como iglesias visigodas por I. Bango Torviso, o altomedievales, a partir de los análisis de la arqueología de la arquitectura y de la producción desarrollados por L. Caballero o M^a.A. Utrero. Los argumentos esgrimidos por estos dos últimos investigadores me resultan más convincentes y han sido considerados igualmente en este libro³⁰.

En definitiva, este estudio se centra en la antigüedad, considerándola como objeto de estudio por sí misma, como un elemento vivo y recontextualizado, cuya «biografía»³¹ puede ser reconstruida atendiendo al papel de la antigüedad y sus vestigios. Para ello consideraré estos vestigios no solo como elementos recibidos de forma pasiva y abocados a diferentes usos (crear legitimidad, establecer precedentes, imaginar el futuro, explicar y justificar cambios políticos, sociales, religiosos o culturales) de acuerdo a las necesidades de diversos agentes y protagonistas (expoliadores, interpretes, cronistas, operarios, mecenas o gobernantes), sino que consideraré los vestigios de la antigüedad como «agentes»³² por sí mismos, capaces de centrar el debate político, de condicionar y dialogar con la nueva realidad en la que quedan inseridos, contribuyendo así a transformar activamente el presente. Con esta perspectiva en mente, el objetivo de este libro es ofrecer un estudio que considere los recursos, las estrategias y los motivos (compartidos o no por cristianos y musulmanes) por los que la antigüedad fue utilizada con fines políticos como parte y elemento recurrente en la construcción de nuevas entidades políticas y sociales en la península ibérica durante la Alta Edad Media.

Finalmente, quisiera concluir esta introducción con unos breves agradecimientos. El libro que ahora ve la luz debe mucho al cariño y la dedicación de varias personas. Por un lado, en el terreno académico, la ayuda y el consejo de la Dra. Gloria Mora Rodríguez y el Dr. Eduardo Manzano Moreno, mis directores de tesis. Igualmente quiero agradecer el interés que han

29. Acién 1994; Manzano 2006; Wickham 2006 y 2009.

30. Bango 2001; Caballero 1994 y 1995; Caballero y Utrero 2005 y 2013; Utrero 2020.

31. Kopytoff 1986.

32. Gell 1998.

mostrado compañeros y amigos de profesión como Patrice Cressier, Javier Arce, Maribel Fierro, Mayte Penelas, Luis Molina, Sabine Panzram, Antonio Monterroso, Ángel Ventura, Juan Abellán, Alejandro García Sanjuán, Bryan Ward-Perkins, Chris Wickham, José Beltrán, Carmen Marcks-Jacobs, Antonio Vallejo, Francisco Vidal, Jenny Abura, Tomás Aguilera y Carolina Valenzuela Matus. Quisiera también manifestar mi agradecimiento a la Editorial de la Universidad de Sevilla por el buen trabajo realizado y su buena disposición. En el terreno personal, mi familia y mis amigos me han llevado hasta aquí. Su amor y estímulo son para mí nuevas fuerzas con las que seguir trabajando y contribuyendo de la mejor manera que sé.

